

SESION ORDINARIA N°69 DEL 07 DE ABRIL DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales señores: Fernando Bórquez Tirachini, Alban Mancilla Díaz, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas y de Secretario el funcionario Teodoro Gonzalez Vera.-

De conformidad a lo acordado en la sesión anterior los miembros del Concejo Municipal salen a terreno.-

Se reanuda el Concejo y el Sr. Alcalde, se refiere a lo visto en la Laguna Pastahue, lo cual opina es algo que deben realizar los privados para estacionamiento, baños, camping, no se cuenta con fondos para adquirir terrenos; que se pasó a ver el antiguo vertedero municipal desde donde se obtendrán áridos para ocupar en Castro, se colocará portón para impedir acceso de vehículos particulares.-

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°68, lo cual es aprobada con las siguientes objeciones de parte del Sr. Alcalde : 1) Que cuando habló del Consultorio de Salud Municipal indicó que el Sr. Intendente firmará un convenio de programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional en el mes de Abril.- 2) El programa de visita del Sr. Intendente sería de 1 a 1,5 días.- 3) Los fondos para pavimentar calle Pedro Montt, son sectoriales.- 4) El costo del refugio en la plaza de Yutuy es de M\$300 en materiales y se les aportó M\$200.-

Sr. Alcalde, consulta que porque se dice que el Orfeón Martín Ruiz de Gamboa es Municipal cuando sus integrantes dicen que son independientes porque tienen personería jurídica.-

Sr. José Sandoval, que siempre el Orfeón se ha considerado Municipal, que obtuvieron la personería jurídica para evitar problemas administrativos o legales ya que se le pasaban los recursos a la Corporación Municipal para las actividades, arreglos de instrumentos, insumos, etc.; además, había una pequeña herencia que podrían cobrar de un bien raíz en calle Lillo, los instrumentos son municipales, se les compró uniforme hace unos 3 o 4 años.-

Sr. Albán Mancilla, que el Orfeón esta ligado al Municipio desde su fundación, hay que ayudarlos, buscar formulas nuevas como que puede ser acogido por el Cuerpo de Bomberos.-

Sr. Marco Olivares, que lo que quieren es apoyo financiero, lo importante es seguir con esta actividad, que se puede postular al Fondart algún proyecto patrocinado por el Municipio, que la Secplac lo realice.-

Sr. Alcalde, que el principal compromiso es el Museo para postularlo al Fondart, que la Secplac puede hacerles el proyecto para que lo presenten ellos directamente; también el asesor jurídico los puede ayudar en lo de la herencia, que consultaba esto justamente para tener opiniones, que es indudable que el Orfeón debe continuar sobre todo formando jóvenes músicos. Hace entrega al Concejo de un artículo sobre proposición de empleo de energía Eólica en archipiélago de Chiloé, que habría 37 localidades, en su mayoría islas, con potencial suficiente para usar este sistema eólico.-

Sr. Alcalde, agradece la presencia del Sr. Pedro Barrientos, Delegado Prov. del Serviu Chiloé, que lo han invitado porque desean saber de las inversiones de ese Servicio en la comuna y si es posible tratar el caso de la Sra. Sánchez.-

Sr. Barrientos, que se logró concretar la construcción de 176 viviendas básicas y 110 viviendas progresivas en terrenos Serviu, que una dificultad son la falta de predios para adquirir y los que se tienen son con bastante dificultades topográficas, que en el sector de Villa San Francisco quedan 27 hás, de las cuales pueden usarse 17 hás para unas 800 viviendas pero falta agua potable, que lo apoyen para que se haga una planta de M\$60.000 o M\$65.000 al lado del pozo que tiene la Junta de Vecinos; se inició obra PET en Población Juan Soler , con 147 viviendas, 60 viviendas del Plan PET-CUT y también un plan de expropiación para lograrse 160 viviendas para sectores medios, los postulantes a viviendas básicas son 1.305 postulantes, 468 familias para viviendas progresivas y 400 para el plan especial de trabajadores.-

Sr. Alcalde, consulta sobre terreno a adquirir a la Suc. Antecao y Otros, sobre el proyecto de Gamboa es conveniente tener pavimentado desde Ruta 5 a Villa San Francisco cuyo costo es de M\$60.000, que el año 1996 y 1997 no se construyó en la comuna, sólo el Serviu lo hace el año 1998 y sólo en un 20% aproximadamente, lo cual deja un altísimo número de postulantes pendientes.-

Sr. Pedro Barrientos, que se adquirió 1 hás. a la Suc. Antecao y se esta expropiando otros terrenos pues nadie quiere enajenar a valores moderados, otro problema es el Plan Regulador, el cual se debe modificar para permitir aumentar el radio urbano, tenerse terrenos más lisos, que Essal no está suministrando el agua a los lugares que se pretenden, hay problemas interministeriales.-

Sr. José Sandoval, lo felicita al hablar de la modificación del Plan Regulador para ampliar el radio urbano donde sea conveniente, que no es difícil y es materia del Concejo Municipal el impulsar el proyecto, pregunta sobre pavimentación de calles en Castro.

Sr. Barrientos, que el Municipio de Castro está haciendo los estudios de ingeniería de calles, que Castro fue la primera comuna en utilizar la Pavimentación Participativa en la Prov., que se comienza pronto las calzadas de calle Penco y Lautaro, en cuanto a los ISAR los recursos son escasos, se comienzan a realizar parches en las aceras de Castro unos 15 días más, costo M\$93.000.

Sr. José Sandoval, que sería bueno el reconocer a los buenos empresarios, a los que cumplen por ejemplo Sr. Sergio Campodónico, estas comunicaciones les ayudan en su hoja de vida empresarial.

Sr. Pedro Barrientos, que es bueno lo indicado como también el denunciar a las malas empresas que crean tantos problemas.

Sr. Alcalde, sugiere que el SERVIU informe mas de los proyectos, por ejemplo en la Pobl. Los Presidentes se les dejaron partidas sin hacer ya que se les cobró menos y la gente dice que pagaron todo y le dieron algo incompleto.

Sr. Barrientos, a la gente se le informó, se les hizo elegir entre las casas terminadas con un costo mayor de M\$500 o el crecimiento interno, este fue un plan piloto que se terminó y que buscó el priorizar la mayor cantidad de metros cuadrados.

Sr. Alcalde, se refiere a los listados, que parece no son actualizados y da ejemplos notorios como el que a los que se le han dado solución siguen figurando sin vivienda, que en la Pobl. Padre Hurtado hay como 30 casas en arriendo.

Sr. Pedro Barrientos, que se está tratando de subsanar los problemas computacionales, que recién se está comenzando el control de uso de viviendas y la orden superior es de recuperarlas en forma inmediata, que sucedió el caso de la Sra. Sánchez en que se ha acusado al SERVIU en muchas partes y agradece la oportunidad de defenderse, esta Sra. pasó 8 meses desde que se le entregó la casa sin ocuparla ella, que hay otras personas involucradas pues sospecha que a la Sra. la engañaron, que los antecedentes están en poder del Sr. Ministro el cual resolverá, son datos internos por ahora, que como se trata de una persona de pocos conocimientos su intención es postularla de nuevo, la vivienda no está asignada en definitiva.

Sr. Albán Mancilla, que si una persona es engañada debían haberla ayudado, mas tratándose de alguien sin estudios; el Alcalde ha dicho que en la Pobl. Padre Hurtado hay como 30 casos los cuales no han sido sancionados, que el Sr. García del SERVIU indicó que ese Servicio propuso que quedaran los cuales ocupantes con la vivienda cuando estos no son postulantes, por lo que se pasa a dejar a las más de 1.000 familias que esperan viviendas básicas y debidamente enroladas, que por suerte no está asignada en definitiva, que en este caso el SERVIU reconsidere la medida, que es bueno que se actúe con celo, pero asumiendo que hay casas no ocupadas arrendadas, se tome una medida justa.

Sr. Pedro Barrientos, indica que hay muchas formas de recuperar las viviendas legalmente, que deben apoyarlo para poder aplicar la ley, que aceptan denuncias, que del año '88 a la fecha han recuperado unas 40 viviendas, que ahora es mas difícil conseguir datos, antes cooperaban las Jtas. de Vecinos.

Sr. Albán Mancilla, que conoce como aproximadamente 15 casos de

arriendo.

Sr. Pedro Barrientos, que agradecerá le haga llegar nómina.

Sr. Marco Olivares, que en el caso de la Sra. Bernardita Sánchez en el SERVIU el Subrogante le dijo que había recibos de arriendo firmado, lo cual es raro, porque la Sra. es analfabeta, que se de una solución al caso en justicia.

Sr. Barrientos, que la recuperación de viviendas es difícil y que al quitarse alguna siempre hay quien reclame, este caso ha sido muy publicitado y que ojalá sirva para que la gente recapacite; el Ministerio invierte para los que necesitan.

Sr. José Sandoval, que la Sra. Bernardita estuvo en su casa con tres niños, que la vio llorar, le contó su problema, que es una persona de escasos recursos sin un ingreso mínimo fijo, que si se puede postular a un subsidio rural para que no tenga dificultades en pagar su solución ya que le costó una enormidad el ahorrar algo de aproximadamente M\$186; que hay personas al día en sus cuotas y postulando por muchos años, que han ahorrado con dificultad y ahora quien le devuelve sus recursos.

Sr. Pedro Barrientos, que han hablado con él varios, entre ellos, el Diputado Sr. Alvarado, les ha dicho que la Sra. debe presentar el recurso de apelación y puede informar que no hay nada a la fecha hecho o presentado en su oficina para que postule a otra vivienda o se le devuelva lo que tiene ahorrado, que la Sra. Bernardita no tiene recursos para pagar dividendos, se detectó ahora, las postulaciones a la Pobl. Los Presidentes fue la última con el sistema antiguo porque ahora hay otro sistema nuevo, lo que explica, básicamente se llama a concurso para la población en construcción, el postulante que lo desee se presenta a ese concurso.

Sr. Marco Olivares, que en el caso de la Sra. Bernardita la cual ha sido perjudicada, habría que buscarle una solución por tratarse de una persona analfabeta con tres niños de escasos recursos, que apela a la sensibilidad del SERVIU.

Sr. José Sandoval, igual desea que este caso se solucione lo mejor posible, como dijo puede ser un subsidio rural ya que parece que tiene algún terreno en el campo.

Sr. Albán Mancilla, que hay una normativa que se debe aplicar pero cada caso debe ser ponderado, que para un escarmiento se eligió a una persona muy vulnerable.

Sr. Barrientos, que todos los días llegan personas muy necesitadas y con problemas, que se trata de sacarlos del pantano, piden vivir en cualquier parte bajo cualquier condición y se logre solucionar algunos casos aplicando la ley, que se trata también de no entregarle casa a la gente que ya tiene propiedades cuando se detecta, lo cual es difícil por la falta de inscripciones de muchos bienes raíces, todo es muy sensible.

Sr. Alcalde, que se debería actuar en conjunto pues hay programas sociales que el Municipio debe ayudar a difundir, entregar la información pues en Diciembre venció la reprogramación de deudas y ahora se vino el

problema en la Pobl. Arturo Prat 1er. sector, los cuales aducen que no sabían que había remate y que no fueron informado de lo de Diciembre.

Sr. Pedro Barrientos, el Decreto 75 es un instrumento del actual Gobierno para aliviar la carga de los deudores morosos, se hizo una gran reunión en la Escuela Aytué, se hizo difusión radial, vino el Jefe de Administ. y Finanzas del SERVIU, la Empresa INVERCA también hizo difusión, que mañana viene el Sr. Intendente, Sr. Gerente de INVERCA, Sr. Director del SERVIU para ver los casos que son muy diversos, que puede manifestarle que han habido varios perdonazos en el transcurso de los años y nunca lo han sabido por lo que dicen ahora; que en el Gobierno del Sr. Patricio Aylwin había una repactación en que con M\$10 se quedaban propietarios, que la Cartera Hipotecaria de Castro es la peor de la Región, que la empresa que cobra las deudas debe hacerlo con sentido social, ejemplo, si alguien queda cesante se debe esperar; que la gente no fué al SERVIU cuando se sintió perjudicada, que su oficina no tiene Asistente Social.

Sr. Alcalde, que las Asistentes Sociales Municipales hacen muchas cosas que no le corresponden para otros Servicios Públicos, entre ellos se informa a INVERCA que es algo privado, por tratarse de algo sensible como es la casa habitación, que el Serviu y el Minvu tienen asistentes sociales pero se destinan solamente a Puerto Montt, deberían venir 2 o 3 días al mes a Castro. Se conversará mañana este tema con el Sr. Seremi del Minvu.-

Sr. José Sandoval, que debe haber muy poco personal en el Serviu, pues cuando hay alguien en vacaciones o comisiones no se reemplaza, que esto es algo que se debe oficiar a Puerto Montt.-

Sr. Alcalde, agradece la presencia del Sr. Pedro Barrientos y como dijo Alban Mancilla, no se trata de hacer una fiscalización, solo informarse buscar colaboración y coordinación, ya sea en forma directa, telefónicamente, sin necesidad muchas veces de oficiar.-

Sr. Pedro Barrientos, que los Planes Reguladores se hacen lo mejor que se puede pero las condiciones cambian a veces antes de lo pensado, el actual tiene problemas insalvables, por ejemplo en la calle Intendente García, en la Pobl. Juan Soler, las vías son muy anchas, en otros sectores no se puede construir, etc.; que hay un terreno donde estuvo la antena de aeronáutica civil que es necesario adquirir para unir Galvarino Riveros con Arturo Prat 1º Sector y también construir.-

Sr. Alcalde, que se oficiará a Santiago por este terreno y es necesario que el Sr. Barrientos aporte mayores antecedentes sobre el bien raíz; informa que se esta haciendo cotización para hacer estacionamientos en calle O'Higgins entra Ramírez y Sotomayor lo cual considera veredas nuevas.-

Se retira el Sr. Pedro Barrientos, el cual agradece la invitación.-

Sr. Alcalde, que se presentaron los proyectos del Area Educación para postulación, después se le entregaría al Concejo un listado de todo lo enviado al Banco de Proyectos; se le hace entrega de una nómina de 7 proyectos del Area de Salud a los señores Concejales, todos firman los documentos de postulación de proyectos.-

Los Concejales señores José Sandoval y Marco Olivares se retiran de la sesión por tener compromisos.-

Sr. Alcalde, que se adjudicó el estudio de la rampa para transbordadores al Sr. José Navarro; se contrato la cartografía digital a la empresa Geocen proyecto Profim, el Sr. Intendente esta invitado a Castro, que se hagan sugerencias, tiene interés en ir a las Islas por lo de la energía eólica, inauguración de Internado Liceo Politécnico, visita a Pob. Lautaro por proyecto mejoramiento de Barrio, Hospital de Castro 2º Etapa; que nuevamente el Min. del Interior autoriza invertir en mercado de capitales.-

Concejo acuerda prorrogar autorización a los funcionarios Sres. Edmundo Alvarez y Santos Oyarzo, para invertir excedentes estacionales de caja en el Mercado de Capitales.-

Sr. Alban Mancilla, que se puede ver todo lo referente a las jornadas completas en los colegios, que las unidades educativas no sean de más de 1.200 alumnos para su operatividad.-

Sr. Alcalde, que se arreglará el Cementerio Municipal, específicamente cierros y pintura; que se llamó a licitación para arreglo rampa de Quehui, monto M\$15.000; que propone modificación presupuestaria por M\$1.672.-

El Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUYE :

22.16.002 Servicio Telefónico	M\$	700.-
33.87.002 Proyecto Equipamiento Comunitario		472.-
70.99.002 De Bienes y Servicios de Consumo		500.-

	M\$	1.672.-

AUMENTA :

31.50.001 Adquisición Equipos Computacionales	M\$	1.200.-
33.87.001.03 Serviu Pavimentación Participativa		472.-

	M\$	1.672.-

VARIOS :

Sr. Alban Mancilla, que calle Piloto Pardo esta intransitable y las

cunetas faltan limpiarlas pues con las lluvias se crearon problemas el camino le falta ripio esto lo ha dicho en innumerables ocasiones; que los vecinos de Galvarino Riveros que están en el acceso a Cancha Rayada, solicitan luminaria; que en la Pob. Galvarino Riveros hay escalas de madera en muy mal estado que se arreglen por ser muy utilizadas, que el Sr. Oyarzún del frente del Municipio lo planteó, el motivo o razón legal para colocar rejas frente a casas particulares por lo que hace la consulta; que se haga una campaña para mejorar lo de la basura en la ciudad, que la gente no bote papeles, que los comerciantes no llenen de cartón los receptáculos, que es un problema también educativo que la incultura del comercio en esta materia es patético en calles O'Higgins y San Martín.-

Sr. Ignacio Tapia, que insiste en la limpieza del Mirador de calle Aldunate.-

Sr. Alcalde, que lo de la basura se esta estudiando en cuanto al cambio de horario en la recolección, que hoy se limpió 2 veces el centro y ahora otra vez lo han llenado de cartones, que la Cámara de Comercio dijo que no eran socios por lo que poco podían hacer.-

Sr. Fernando Bórquez, que doña Carmelita Gallardo plantea el problema de la Iglesia en Gamboa con la reja, que se le dejará una puerta para sacar las urnas.-

Sr. Alcalde, que se estudio el hacer una puerta corrediza que quede con llave, a la fecha no ha habido ningún problema.-

Sr. Secretario se permite indicar que esos son estudios de tránsito hechos por especialistas, que una puerta es peligrosa a lo mejor es más conveniente correr la señalización, que hay ingresos por calle Ubaldo Mansilla y salir por ahí mismo.-

Sr. Alban Mancilla, que el estacionamiento frente al Colegio Franciscano lamentablemente fue poco ancho, vehículos no quedan fuera de las pistas.-

Concejo indica que se coloque disco que permita solo subir y bajar pasajeros frente al colegio de las Monjas en Gamboa.-

Tabla próxima sesión: 1) lectura del acta.- 2) Correspondencia despachada y recibida.- 3) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 21:15 horas.-